



Oficio No. 18 A DIF-ADMVO/2022.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 08 de Abril del 2022.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE.-

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 18/DIF/ADMVO/2022, de fecha 08 de abril del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO	
"Adquisición de juguetes para rifa en Evento Día del Niño"	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROGRAMA		CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
17	Subsidio	01	Calidad	3000	3821	\$225,408.30
Ordinario		Vida				

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

DIF Municipal